

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de julio de 2021 en Compañía Española de Laminación SL de Castellbisbal (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos con fuentes radiactivas encapsuladas, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 14.7.2011, y aceptación de modificación concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en fecha 10.9.2018.

La inspección fue recibida por , responsable de Colada Continua y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de y en cada una de las 6 líneas de palanquillas se encontraban instalados respectivamente un equipo medidor de nivel , con las siguientes fuentes radiactivas de actividad en fecha 18.3.2016: en la línea 1 ; en la

- línea 2 ; en la línea 3 ; en la línea 4 ; en la
línea 5 ; y en la línea 6 .-----
- La máquina y en cada una de las 7 líneas de palanquillas se encontraban instalados equipos medidores , que albergaban las fuentes radiactivas de actividad en fecha 25.10.2019
en la línea 1; en la línea 2; en la línea 3; en la línea 4; en la línea 5; en la línea 6; y en la línea 7. -----
 - Las fuentes radiactivas de la colada continua I se tienen que extraer de su posición cuando se hace un cambio de lingotera, se guardan en su blindaje (contenedor de trabajo) y se vuelven a instalar. La posición de las mismas es aleatoria al instalarlas. -----
 - En la dependencia señalizada almacén de la cota cero de la acería, , se encontraban almacenadas dentro de su contenedor 2 fuentes para utilizarlas como recambio de las que se encontraban instaladas: -----
 - una de actividad en fecha 17.3.2016 para los equipos instalados en la máquina .-----
 - una de actividad en fecha 19.11.2018 para los equipos instalados en la máquina .-----
 - En dicho arcón también se encontraba un portafuentes vacío de reserva.-----
 - Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.
 - De los niveles de radiación medidos en el almacén de fuentes y en las zonas accesibles de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de funcionamiento los límites anuales de dosis establecidos.-----
 - Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación , calibrado en fecha 20.11.2017. -----
 - Se encontraba instalado frente a las líneas de la un equipo fijo de detección de radiación ambiental , con una sonda instalado entre las líneas 3 y 4,

calibrado en fecha 19.3.2011. Según se manifestó, dispone de una alarma sonora y luminosa .-----

- Estaba disponible un equipo fijo de detección de radiación ambiental , con una sonda , calibrado en origen el 9.4.2020. Estaba disponible el certificado de calibración. Se indicó a la inspección que en breve procederían a instalar dicho equipo frente a las líneas de la colada continua II para reemplazar al actualmente instalado. -----
- Se encontraba instalado frente a las líneas de la un equipo de detección de radiación ambiental , con una sonda , instalada entre las líneas 3 y 4, calibrado en origen el 9.4.2020. Estaba disponible el certificado de calibración. Según se manifestó, dispone de una alarma sonora y luminosa ajustada .-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación, (revisión 2 del 23.1.2018). La última verificación es del 14.6.2021.-----
- Las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, el control de los niveles de radiación y verificación de los equipos radiactivos son efectuadas semestralmente por la Unidad Técnica de Protección Radiológica . Las últimas pruebas son de fechas 30.12.2020 y 14-15.6.2021. Estaban disponibles los correspondientes informes.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 12 licencias de operador, todas en vigor.--
- Estaban disponibles los siguientes : 10 personales, 2 para trabajadores suplentes y 6 de área para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica de los equipos. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros.--
- Los operadores que manipulan las fuentes disponen de dosímetro personal. -----
- Tienen establecido un convenio con el , para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de abril de 2021.-----
- Los dosímetros suplentes se asignan a operarios de intervención en el desmontaje de los portalingoteras o en caso de incidentes. Se registra su asignación en el diario de operaciones y en el informe anual. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----

- En el informe anual se incluye la estimación de dosis para el personal sin licencia que trabaja en las proximidades de las fuentes. -----
- Estaba disponible, dentro del Manual Operativo de la Acería, el procedimiento del cambio de fuentes radiactivas de los portalingoteras por parte del personal con licencia de la instalación radiactiva. -----
- El 16.3.2021 se llevaron a cabo las sesiones de formación bienal a los operadores que manipulan las fuentes radiactivas. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles a la vista del personal las normas de actuación para el funcionamiento normal y para casos de emergencia. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Compañía Española de Laminación SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.